Guayaquil, 30 de Enero del 2004

RECIBIDO
2 FEB 2004
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIOPNISTAS COMPAÑIA GUSBER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **GUSBER S.A.**, comunico lo siguiente: Mí examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General - Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **GUSBER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mí opinión, el Balance General y los respectivos anexos - presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

"PARA DIGITALIZAR"

COMISARIO PRINCIPAL